

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°10-2024-GRA-SRCH
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

1	NÚMERO DE ACTA	011-2024-COMITÉ DE SELECCIÓN
---	----------------	------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En la ciudad de Chincheros, siendo las 16.20 horas del día 14 del mes de mayo del año Dos Mil Veinti cuatro, de acuerdo al Artículo N° 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el decreto supremo N° 344-2018-EF, Modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF, se reunieron los miembros del comité de seleccion designados mediante la RESOLUCION SUB DIRECTORAL N° 033-2024-GRA-SRCH/ADM de fecha 22/04/2024, encargados de la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de seleccion de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°010-2024-GRA-SRCH-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y PINTADO DEL CERCO METÁLICO (A TODO COSTO) PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE NIVEL INICIAL, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 475-12 DE MIRAFLORES, 475-10 DE MOZOBAMBA, 475-43 DE VISTA ALEGRE Y 109 DE ROCCHACC DEL DISTRITO DE ROCCHACC - PROVINCIA DE CHINCHEROS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" CUI 2420269", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO al postor que ocupó el primer lugar en el orden de prelación que presente los documentos para perfeccionar el contrato en el plazo previsto en el numeral 141.1</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	LIC.JOSÉ HUILLCA QUISPE	Titular	X	Dependencia: LOGISTICA
		Suplente		
Primer Miembro	ING JUVENAL SOTO GUIZADO	Titular		Dependencia: SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente	X	
Segundo Miembro	ING. BRUS CUENCA GRANADOS	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado
POSTOR:	INVERSIONES VIRDECO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	MONTO	S/ 87,000.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del comité de selección encargados del procedimiento, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

7	 LIC. JOSE HUILLCA QUISPE Prisedente titular	 ING JUVENAL SOTO GUIZADO 1er miembro suplente	 ING. BRUS CUENCA GRANADOS 2do miembro
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			